

# CONTIGÓ

TODOS AVANZAMOS

LA SECRETARÍA  
DE CULTURA  
DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
CONVOCA AL

**DÉCIMO  
OCTAVO  
PREMIO  
DE NOVELA  
NEGRA  
2024**

**EN SU  
SEGUNDA  
EDICIÓN  
INTERNACIONAL**

**UNA  
VUELTA  
DE TUERCA**

**CONVOCATORIA**



SECRETARÍA DE  
CULTURA



QUERÉTARO  
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos. Adelante.

## BASES

**1.** Podrán participar todos los escritores y todas las escritoras mayores de edad que así lo deseen, de cualquier nacionalidad o procedencia, con una novela del género negro o policiaca escrita en idioma castellano y que no haya sido premiada con anterioridad.

**2.** Solo se podrá presentar una obra por autor o autora.

### No podrán participar:

**3.** Trabajadores de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y de la Secretaría de Cultura Federal o de otra instancia de carácter gubernamental. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de participación.

**4.** Autores que hayan recibido este mismo premio con anterioridad.

**5.** Obras que se encuentren participando en otros concursos municipales, estatales, nacionales o internacionales en espera de dictamen.

**6.** Obras que hayan sido premiadas con anterioridad en premios municipales, estatales, nacionales o internacionales.

**7.** Trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

**8.** Obras que parcial o totalmente hubieran sido publicadas por cualquier medio impreso o digital, incluyendo redes sociales.

**9.** Es **requisito indispensable**, conforme las obligaciones que enmarca la ley de hacienda vigente

en el Estado de Querétaro, México, que el ganador se encuentre dado de alta ante la oficina del Servicio de Administración Tributaria de su localidad, ya que para la entrega del premio, en caso de ser considerado el mejor trabajo presentado, deberá emitir la factura correspondiente desde su RFC vigente (cédula fiscal), de lo contrario no podrá realizarse la entrega del premio económico, respetando así el marco legal en materia fiscal.

En el caso de ser extranjero sin alta ante en el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, deberá ser representado legalmente, conforme las disposiciones de la instancia convocante, para que se emita el comprobante fiscal correspondiente por medio de un apoderado legal para recibir el premio económico; cualquier gasto que los trámites de representación o cargos por comisiones generen, corre a cargo del ganador, sin responsabilidad para los organizadores.

## PRESENTACIÓN DE LA OBRA

**10.** Los trabajos deberán enviarse únicamente vía correo electrónico a: **internacionalnovela@gmail.com** En el apartado "Asunto" del correo electrónico el o la participante deberá poner: Premio Novela Negra 2024 "Una Vuelta de Tuerca" Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**11.** Los concursantes anexarán en ese correo dos archivos digitales independientes. Uno con la novela inédita con seudónimo y el otro conteniendo la plica, también con seudónimo.

**12.** Las obras deberán enviarse en formato "Word", con un máximo de 150 cuartillas, tamaño carta, texto a doble espacio, fuente Arial de 12 puntos, páginas numeradas, y en la primera página (además del título de la obra y el seudónimo) dirigido a:

**Décimo Octavo Premio de Novela Negra 2024  
"Una vuelta de Tuerca"  
Segunda Edición Internacional  
Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro**

**13.** En el archivo de la plica, deberán encontrarse escaneados los siguientes documentos:

- I. Identificación con fotografía.
- II. Comprobante de lugar de residencia.
- III. Teléfono celular y/o teléfono fijo para localizarle en caso de resultar ganador, así como correos electrónicos y/o direcciones electrónicas.
- IV. Así mismo se deberá incluir en el archivo de la plica, síntesis biográfica en idioma castellano.

**14.** La titularidad de los derechos de autor corresponde a cada uno de los participantes que al enviar a su nombre el trabajo, son considerados como los autores intelectuales del total de la obra participante, siendo su total y absoluta responsabilidad la originalidad de la obra.

**15.** Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor en el trabajo, hasta antes de abrir el archivo denominado "la plica", causará la descalificación inmediata del trabajo.

## **CIERRE DEL CONCURSO**

**16.** La fecha de cierre para admisión de propuestas es el **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 16:00 H**

(hora del centro de México). Únicamente en el correo electrónico señalado en la presente convocatoria.

**17.** La participación inicia con el envío digital de los trabajos y concluye con el fallo.

## **JURADO**

**18.** El Jurado Calificador estará integrado por reconocidos especialistas en la materia y su fallo será inapelable.

**19.** Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura del archivo denominado "la plica" de identificación y a la notificación inmediata del ganador por vía telefónica. El resultado se divulgará por internet, en la página oficial de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, en el mes de octubre de 2024.

**20.** El premio puede ser declarado desierto, en cuyo caso las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades de fomento a la literatura.

**21.** No se recibirán trabajos físicamente por cuestiones y protocolos de salud pública.

**22.** Todos los archivos enviados al correo señalado en la presente convocatoria serán eliminados una vez se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos también serán eliminadas, con el objeto de proteger los derechos de autor de los mismos.

## PREMIO

**23.** Se otorgará un premio, único e indivisible, consistente en: **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) y un diploma. Este estímulo económico, se encuentra exento del pago de Impuesto Sobre la Renta, con fundamento legal en el Artículo 93, Fracción XXIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y al Artículo 9 de la Fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, también vigente al día de hoy.

**24.** La premiación será en la Semana Negra "F.G. Haghenbeck" de Querétaro 2024.

**25.** El autor cederá los derechos de la primera edición impresa de su obra, mediante el contrato correspondiente entre la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro.

**26.** El premio se depositará en una cuenta a nombre del ganador o ganadora.

**27.** A la cantidad total del premio es posible que le sean aplicadas retenciones legales, impuestos o comisiones pertinentes según las instituciones bancarias del país de origen que sea solicitado que se haga el pago, sin que esto afecte en perjuicio de los convocantes, ya que no se hacen responsables por los descuentos realizados fuera de México.

**28.** Los convocantes no se comprometen a sufragar los gastos de traslado para acudir a la premiación o entrega del premio del ganador, siendo opcional estar presente en la premiación.

## Aspectos no previstos:

**29.** La participación en este premio implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria en su totalidad.

**30.** Será facultad de los organizadores y el jurado, descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como resolver cualquier caso no referido en la misma y/o controversia que surgiera derivada de la presente convocatoria.

Santiago de Querétaro, Qro., mes de julio del año 2024.

## MAYORES INFORMES

### SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Licda. Claudia Alejandra Nevarez Lázaro  
Directora de Educación Artística y Servicios  
Culturales

Tel. (442) 2 51 98 50 ext. 1002 y 1003

 @SECULOQRO

    @SECULTORO

[www.culturaqueretaro.gob.mx](http://www.culturaqueretaro.gob.mx)



SECRETARÍA DE  
**CULTURA**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
*Juntos, Adelante.*

**CONTIGÓ**  
TODOS AVANZAMOS

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*